



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
“CONCURSO CENTROAMERICANO DE LITERATURA
ROGELIO SINÁN 2024”

Convocatoria 2024:

Este Premio se declara abierto a partir de la publicación de estas bases y cerrará el **30 de septiembre de 2024**, a las 4:00 p. m.

- **Género:** POESIA.
- **Tema:** Estilo libre.
- **Premio:** B/. 10,000.00, pergamino de honor y la publicación de la obra.

Participantes:

Participan los autores **panameños y centroamericanos**, independientemente de su actual lugar de residencia. Los escritores que en años anteriores merecieron el galardón en cualquier género no participarán.

Términos y Condiciones:

Las obras deben ser inéditas y no pueden concursar en otros certámenes literarios; tampoco pueden contarse para su publicación en forma alguna, incluida la web ni haber sido premiadas ni leídas parciales o totalmente en actos públicos.

El libro debe consistir de un mínimo de 400 versos y un máximo de 500 en formato 8 1/2” x 11”, Times New Roman, 12 puntos, con mínimo de 23 y máximo de 25 renglones. Debe incluir un índice como único apéndice.

Las obras se enviarán por correo electrónico, en PDF, identificado con un seudónimo, a la cuenta: hector.collado@utp.ac.pa.

La plica con los datos del participante se debe enviar en correo aparte, identificada con la palabra “Plica”.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
“CONCURSO CENTROAMERICANO DE LITERATURA
ROGELIO SINÁN 2024”

En el asunto del correo colocará: seudónimo y título de la obra. Este archivo en PDF debe contener datos de localización del autor, copia de cédula o pasaporte. Debe ser enviado a la cuenta: hector.collado@utp.ac.pa.

Evaluación del Jurado:

El jurado estará formado por escritores o representantes del ámbito cultural.

El fallo del jurado se dará mediante dictamen escrito y motivado, y será inapelable.

La participación en este certamen literario implica la aceptación de todos sus términos.

El Premio podrá declararse desierto.

La primera edición (contrato) consistirá de 30 ejemplares. El autor recibirá, en concepto de regalía, diez ejemplares de sobra.

Cualquier materia relacionada con el asunto no previsto en estas Bases, será dirimido por la UTP.

